

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA  
Período de Sesiones 2018-2020

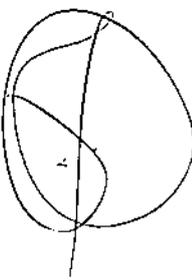
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

*Se acordó por unanimidad:*

1. Aprobar las actas de la séptima sesión ordinaria y de la segunda sesión extraordinaria.
2. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Miguel Román Valdivia (Expediente 134-2018-2020/CEP-CR).
3. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa (Expediente 137-2018-2020/CEP-CR).
4. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

*Se acordó por mayoría:*

- 
1. Iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte presentada contra la congresista Mercedes Rosalba Aráoz Fernández (Exp. 129-2018-2020/CEP-CR).
  2. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Israel Tito Lazo Julca (Expediente 130-2018-2020/CEP-CR).
  3. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera (Expediente 131-2018-2020/CEP-CR).
  4. Iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte presentada contra el congresista Mártires Lizana Santos (Exp. 132-2018-2020/CEP-CR).
  5. Iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte presentada contra el congresista Gino Costa Santolalla (Exp. 135-2018-2020/CEP-CR).
  6. No aprobar la cuestión previa presentada por el congresista Lescano Ancieta, en el sentido de solicitar a la denunciante ampliar los alcances de su denuncia (Expediente 138-2018-2020/CEP-CR)
  7. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal (Expediente 138-2018-2020/CEP-CR).
  8. Remitir a la Presidencia del Congreso de la República la denuncia de parte presentada contra el congresista Alberto De Belaínde De Cárdenas (Expediente 139-2018-2020/CEP-CR), exhortándolo a que culmine el procedimiento de disciplina parlamentaria

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Integridad"

Período Anual de Sesiones 2018-2019

Acta de la Octava Sesión Ordinaria

iniciado en la sesión del Pleno del 7 de enero de 2019 (cuestión previa presentada por el congresista *Mulder Bedoya*).

9. No reconsiderar la decisión de la Comisión respecto de la indagación preliminar contra el congresista *Mártires Lizana Santos* (Exp. 132-2018-2020/CEP-CR).

=== \*\*\* ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con seis minutos del día lunes 14 de enero de 2019, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista *Janet Emilia Sánchez Alva*, los señores congresistas titulares *Hernando Ismael Cevallos Flores*, Vicepresidente; *Yonhy Lescano Ancieta*, *María Úrsula Ingrid Letona Pereyra*, *Marco Enrique Miyashiro Arashiro*, *Mauricio Mulder Bedoya* y *Alberto Eugenio Quintanilla Chacón*.

Iniciada la sesión, se incorporó la señora congresista *Milagros Emperatriz Salazar De la Torre*.

Con licencia, los señores congresistas *Eloy Ricardo Narváez Soto*, Secretario; y, *Freddy Fernando Sarmiento Betancourt*.

Asimismo, participaron de la sesión los señores congresistas *Gladys Griselda Andrade Salgado de Álvarez*, *Luis Fernando Galarreta Velarde*, *Luis Humberto López Vilela*, *Paloma Rosa Noceda Chiang* y *Tania Edith Pariona Tarqui*.

## I. APROBACIÓN DE ACTAS

La *Presidencia* indicó que se habían repartido, junto con la citación, las actas correspondientes a la *Sétima Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión Extraordinaria*, la cual puso al voto, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Cevallos Flores*, *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Mulder Bedoya* y *Quintanilla Chacón*).

## II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### 1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS NUEVAS

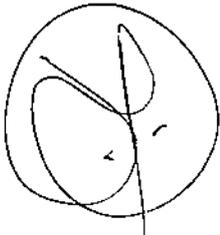
La *Presidencia* puso en debate iniciar indagación preliminar de las siguientes denuncias nuevas ingresadas a la Comisión:

1.1 Expediente 129-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por la congresista *Yeni Vilcatoma De la Cruz* contra la congresista *Mercedes Rosalba Aráoz Fernández*, por presuntamente defender el contrato entre *Sony Music* y *PROMPERÚ* impidiendo que se investigue, obedeciendo a intereses particulares dado que su hija trabaja en la referida empresa. Puesto al voto, luego de breves intervenciones de los congresistas *Quintanilla Chacón* y *Lescano Ancieta*, se aprobó iniciar indagación preliminar por cinco votos a favor (señores congresistas *Cevallos Flores*, *Lescano Ancieta*, *Miyashiro Arashiro*, *Mulder Bedoya* y *Quintanilla Chacón*) y una abstención (señora congresista *Letona Pereyra*, que fundamentó el sentido de su voto).

1.2 Expediente 130-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por los señores *Santos Efraín Chipana Mitma* y *Cayo Yupanquí Molina* contra el congresista *Israel Tito Lazo Julca*, por presuntamente ofrecer la condonación de la deuda cafetalera de *Agrobanco*, cuando el Congreso no tiene iniciativa de gasto y nunca haber presentado el proyecto de ley correspondiente; y, por promover la huelga para que los cafetaleros no paguen su deuda con el Estado. Puesta al voto, se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia con el voto dirimente de la *Presidencia*, luego de alcanzarse cuatro votos a en contra (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro* y *Salazar De la Torre*) y cuatro abstenciones (señores congresistas *Cevallos Flores*, *Lescano Ancieta*, *Mulder Bedoya* y *Quintanilla Chacón*).

1.3 Expediente 131-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor *Jesús Víctor Valdiviezo Salcedo* contra el congresista *Carlos Alberto Domínguez Herrera*, por presuntamente haber vulnerado el principio de neutralidad en el proceso de elecciones regionales y municipales 2018, tanto en la primera vuelta electoral, como en la segunda. Luego de una breve participación del congresista *Cevallos Flores*; se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por cinco votos en contra (señores congresistas *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Mulder Bedoya* y *Salazar De la Torre*); contándose solo dos votos a favor (señores congresistas *Cevallos Flores* y *Quintanilla Chacón*).

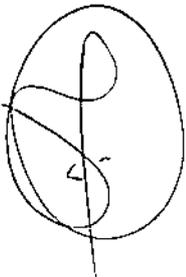
1.4 Expediente 132-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor *Vicente Tiquillahuanca Chuquipoma* contra el congresista *Mártires Lizana Santos*, por presuntamente haber difamado al denunciante, en el contexto de la campaña electoral,



al manifestar públicamente que perteneció a Sendero Luminoso; y en radio, que es un delincuente y que usa recursos municipales en su favor. Puesta al voto, se aprobó iniciar indagación preliminar por cuatro votos a favor (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Mulder Bedoya y Quintanilla Chacón); y tres votos en contra (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, y Salazar De la Torre).

1.5 Expediente 134-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor Pedro Luis De la Fuente Ramírez contra el congresista Miguel Román Valdivia, por presuntamente haber favorecido al candidato de su partido en el proceso de elecciones regionales y municipales del 2018. Puesto al voto, luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Salazar De la Torre, Mulder Bedoya, Lescano Ancieta, Cevallos Flores y Quintanilla Chacón; se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por unanimidad (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón y Salazar De la Torre).

1.6 Expediente 135-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor Benigno H. Chirinos Sotelo, Harry Gerardo Morris Abarca, Miguel Rosas Silva y Ricardo Palma Morales contra el congresista Gino Costa Santolalla, por presuntamente haber participado en actos de provocación violenta que derivaron en la agresión física al señor Luis Alva Castro y agredir a efectivos policiales. Puesto al voto, luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Mulder Bedoya, Lescano Ancieta, Cevallos Flores, Salazar De la Torre y Quintanilla Chacón; se aprobó iniciar indagación preliminar por cuatro votos a favor (señores congresistas, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya y Salazar De la Torre); uno en contra (señor congresista Cevallos Flores); y dos abstenciones (señores congresistas Lescano Ancieta y Quintanilla Chacón).

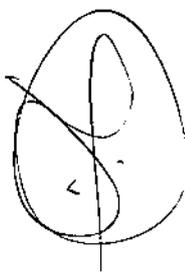


1.7 Expediente 137-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor Jorge Luis Tello Zárate contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por presuntamente no haber puesto al voto, a pesar de reiteradas solicitudes, la Moción 5472, que propone investigar las acciones del Estado en Casagrande. Puesto al voto, luego de breves intervenciones de los congresistas Salazar De la Torre y Galarreta Velarde; se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por unanimidad (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón y Salazar De la Torre).

1.8 Expediente 138-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por la señora Martha Ynés Becerra Perea contra el congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, por presuntamente atentar contra su integridad física, psicológica y su plaza de trabajo en el Congreso de la República. Puesto al voto, luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Lescano Ancieta, Salazar De la Torre, Mulder Bedoya

y **Quintanilla Chacón**; se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por cinco votos (señores congresistas **Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya y Salazar De la Torre**); contándose dos abstenciones (señores congresistas **Lescano Ancieta y Quintanilla Chacón**).

1.9 Expediente 139-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por los señores congresistas **Carlos Mario del Carmen Tubino Arias Schreiber, Percy Eloy Alcalá Mateo, Betty Gladys Ananculí Gómez, Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez, María Alejandra Aramayo Gaona, Rosa María Bartra Barriga, Héctor Virgilio Becerril Rodríguez, Karina Julissa Beteta Rubín, Nelly Lady Cuadros Candia, Cecilia Isabel Chacón De Vettori, Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Miguel Ángel Elías Ávalos, Modesto Figueroa Minaya, Mártires Lizana Santos, Guillermo Hernán Martorell Sobero, Federico Pariona Galindo, María Candelaria Ramos Rosales, Luz Filomena Salgado Rubianes, Karla Melissa Schaeffer Cuculiza, César Antonio Segura Izquierdo, Liliana Milagros Takayama Jiménez, Carlos Humberto Ticlla Rafael, Miguel Ángel Torres Morales, Gilner Trujillo Zegarra, Roy Ernesto Ventura Ángel, Francisco Javier Villavicencio Cárdenas y Juan Carlos Yuyes Meza** contra el congresista **Alberto De Belaúnde De Cárdenas**, por presuntamente realizar declaraciones falsas proféticas con dolo y mala intención al afirmar en sesión del Pleno del Congreso que existe un pacto de impunidad por parte de los denunciados, afirmación que daña su honor, imagen y buena reputación. Antes de iniciarse el debate, el congresista **Mulder Bedoya** sustentó, como cuestión previa, que la denuncia se remita a la Presidencia del Congreso de la República, exhortándolo a que culmine el procedimiento de disciplina parlamentaria iniciada en el Pleno del Congreso de la República realizado el pasado 7 de enero, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento del Congreso de la República. Puesto al voto la cuestión previa, se aprobó por cuatro votos a favor **Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya y Salazar De la Torre**; un voto en contra (señor congresista **Lescano Ancieta**); y, dos abstenciones (señores congresistas **Cevallos Flores y Quintanilla Chacón**).



=== \*\*\* ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas **Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón y Salazar De la Torre**).

=== \*\*\* ===

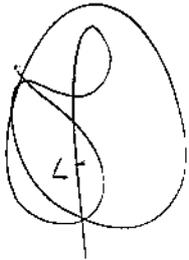
## 2. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 133-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* dio inicio a la Audiencia, en el marco de la investigación iniciada por la Comisión respecto de la denuncia contenida en el Expediente N° 133-2018-2020-CEP-CR, seguida contra el congresista *Luis Humberto López Vilela*. Seguidamente dio la palabra a la denunciante, congresista *Paloma Rosa Noceda Chiang*; la cual sustentó su denuncia, empleando para ello un video; y, luego absolvió algunas preguntas formuladas por la congresista *Sánchez Alva*.

Posteriormente, se presentaron los testigos *Luis Fernando Galarreta Velarde*, congresista de la República; *Gladys Griselda Andrade Salguero de Álvarez*, congresista de la República; *Mary Farja Cuzmar Moscoso*, asesora principal del despacho de la congresista *Noceda Chiang*; *Katty Grace Vásquez Ibarra*, trabajadora del despacho de la congresista *Noceda Chiang*; *Jessica Patricia Cerna Pérez*, trabajadora del despacho de la congresista *Noceda Chiang*; y, *Dalia Katherine Del río Timaná*, extrabajadora del despacho de la congresista *Noceda Chiang*.

Luego de sus declaraciones, los testigos respondieron preguntas formuladas por los congresistas el señor *Sánchez Alva*, *Mulder Bedoya*, *Quintanilla Chacón*, *Pariona Tarqui* y *Cevallos Flores*.

La *Presidencia* dio cuenta del documento remitido por la testigo *Diana Isabel Fonseca Martínez*, quien se excusó de participar de la audiencia por encontrarse fuera del país, presentando su testimonio por escrito, al cual se le dio lectura.



Seguidamente, el denunciado, congresista *Luis Humberto López Vilela* hizo uso de su derecho a la defensa, exponiendo sus descargos, con asistencia del abogado *Oscar Martín Tuesta*. Luego, respondió las preguntas formuladas por los congresistas *Pariona Tarqui*, *Sánchez Alva* y *Cevallos Flores*.

Finalmente, la *Presidencia* dio por concluida la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria en la denuncia contenida en el Expediente N° 133-2018-2020/CEP-CR.

=== \*\*\* ===

La *Presidencia* solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Cevallos Flores*, *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Mulder Bedoya*, *Quintanilla Chacón* y *Salazar De la Torre*).

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Integridad"*

*Período Anual de Sesiones 2018-2019*

*Acta de la Octava Sesión Ordinaria*

*Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión.*



**JANET SÁNCHEZ ALVA**  
*Presidenta*



**ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
*Secretario*

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Octava Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*